

de la madrugada estuvo el Sr. Capdepón recibiendo á periodistas, diputados, senadores y particulares que se interesaban por saber del barco. Después continuó en ambos Ministerios una guardia que viene siendo permanente desde que el buque se extravió. Se comunicaba y á la hora en que esto escribimos sigue comunicándose frecuentemente con Cádiz y otros puntos, con el mismo infructuoso resultado.

El saloncillo de corresponsales en Telégrafos también ha estado concurridísimo toda la noche, lo mismo que las redacciones de los periódicos. A los periodistas ya no se nos preguntaba, al vernos entrar en los ministerios, qué deseábamos: antes de que hablasemos se nos repetía la misma abrumadora noticia: ¡Nada se sabe, desgraciadamente! Los rumores optimistas, tan pronto como nacían, eran desvanecidos por una rápida comprobación. El telegrafo ha funcionado vertiginosamente sin descansar un solo segundo. A la Agencia Almodóbar le han reclamado servicio continuó sus periódicos de las ciudades marítimas. Ya no queda ni un átomo de esperanza: se tiene por cierto el espantoso drama: ya solamente queda el deseo de que premie Dios, con una sorpresa más grata cuanto menos esperada, la ferviente caridad que ha engendrado estas ansias indescriptibles que se han apoderado de todos los ánimos.

El Reina Regente

A las tres de esta tarde comenzó á circular por el Congreso una noticia que llenó á todo el mundo de júbilo, solo amargado por el temor de que aquella no se confirmara. Decíase que había llegado á Canarias el *Reina Regente*, con grandes averías. Todos esperaban la llegada del Señor Sagasta á la Cámara para confirmar tan grato rumor. Por desgracia, parece que este no es exacto. Después de muchas inquisiciones se ha averiguado que lo único que hay y que pueda haber dado origen á aquel, es que un caballero de Vigo ha dirigido á otro de Cádiz un telegrama felicitándole por la llegada á Canarias del buque. Pero ni el Jefe de la Central de Cádiz ni el de la oficina de Vigo, confirman la noticia.

A la llegada del Sr. Sagasta al Congreso, le han rodeado multitud de diputados, senadores y periodistas; y ante todos ha leído el Jefe del Gobierno un telegrama fechado el 13 en Santa Cruz de Tenerife y recibido hoy á las 10 de la mañana, en el que se dá cuenta de la llegada del *Antonio López* y diciendo que este vapor sufrió averías en el Estrecho. Vá, pues, adquiriendo una triste confirmación el temor general: y son ya muchas las personas que creen que el Gobierno está persuadido de la certeza de la pérdida del crucero por noticias dignas de crédito, á las cuales no quiere dar publicidad por respeto al dolor de las familias de las numerosas víctimas de este espantoso naufragio. Añádese que el buque que vieron otros encallado en Aceitunos Bajos el 12, es el *Reina Regente*; con estos detalles relacionan otros lo ocurrido en la sesión de ayer del Congreso, donde todo el mundo vió llorar al Sr. Spottorno—cuñado del Sr. Andino, jefe del barco—y vió también exhibir á dicho señor un telegrama que según se dice quita todo camino á la esperanza. Algunos, bien enterados, añaden que anoche celebraron una conferencia los señores Subsecretario y Ministro de la Gobernación, que duró más de una hora, y durante la cual se tuvieron á la vista varios telegramas cuyo texto se ha reservado cuidadosamente. Lo cierto es que lo mismo en Gobernación, que en Marina, que en todos los ministerios, no puede ningún funcionario reprimir la inmensa tristeza que á ellos como á todos los españoles les domina; y tal vez de ese dolor, retratado en el semblante de todos los ministros á quienes se les pregunta por el crucero, habrán nacido todos esos rumores pesimistas y esas noticias, no dignas completamente de crédito; por que suponemos que si el Gobierno tuviera datos fidedignos de la situación del barco, no los ocultaría, no los podría ocultar al

público, estando este tan ansioso de ellos, y siendo tan difícil la discreción absoluta en un secreto que se tendría que fiar á la reserva de muchos.

A última hora se dice que el origen del rumor á que antes nos hemos referido, sobre la llegada del *Reina Regente* á Canarias, lo ha esperecido el Sr. Sanchiz; y que el telegrama de la persona de Vigo obedece á la noticia que circuló ayer y según la cual el *Reina Regente* había arribado á Canarias, lo cual creyó la persona aludida y por ello telegrafió á Cádiz, felicitando á otro de la familia de uno de los oficiales del barco.—A.A.

Cortes

Sesión del Congreso.

Ábrese la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo. En el banco azul los Sres. Sagasta, Capdepón, Puigerver, López Domínguez y Groizard. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. El *Reina Regente*—El Sr. Díaz Moreu pregunta si como se asegura es cierto que ha arribado á Canarias con grandes averías el crucero *Reina Regente*. Pide también que se prohíba la publicación y venta de hojas extraordinarias alarmantes y que se persiga á los estafadores que ayer publicaron una tomando el nombre de cierto periódico. El Sr. Sagasta:—Siento no poder confirmar la noticia del Sr. Díaz Moreu. El último telegrama de Canarias, puesto allá á las 8 de la noche del 13, y recibido hoy, habla de la llegada del vapor *Antonio López*, con objeto de reponer 17 reses que el temporal mató en el Estrecho, pero nada dice del *Reina Regente*. El *Antonio López* ha sufrido alguna avería y de los soldados que conducía á Cuba, muchos han enfermado á causa del temporal. Es cuanto el Gobierno sabe. El Sr. Sagasta añade que no hay que perder la esperanza á pesar de haberse hallado objetos que se dice pertenecían al crucero. E Sr. Boré y Romero pide que se persiga al estafador que, tomando el nombre del periódico que él dirige,—*El Nacional*—publicó una hoja extraordinaria alarmante. El Sr. Muro rectifica cuanto ayer dijo respecto á la ausencia de funcionarios del ministerio de Marina.

Orden del día

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas, proclamando Diputados por Alcaraz, Cieza y Murcia respectivamente, á los Sres Ochoando, Cánovas y Vallejo, Pulido y Melgarejo. Se aprueban otros dictámenes.

Continúa la discusión del acta de Balaguer, haciendo uso de la palabra brevemente el Marqués de Lema. En seguida se aprueba el dictamen declarando vacante aquel Distrito por incapacidad legal del señor Luque. Juran el cargo los Sres Pulido y Cánovas Vallejo.

Acta de Azpeitia.

Se lee una enmienda de la minoría carlista, que apoya el Sr. Llorens después de declarar el Sr. Azcárate, individuo de la Comisión, que no la acepta. El Sr. Llorens, para demostrar la simpatía de aquel distrito hacia los carlistas hace una historia de lo que sucedió cuando la última guerra. El Presidente, Marqués de Teverga, agita la campanilla y advierte al orador que no teniendo el acta de Azpeitia nada que ver con la guerra carlista se acerque más á la época presente. El Sr. Llorens, atendiendo la indicación, empieza enumerando las condiciones que concurren en el Sr. Olazabal para representar el distrito, y que son: el ser vasco, tener allí intereses que defender y haber estado en la guerra carlista. Ninguna de estas—añade—reune el Sr. Nocedal. Además, el distrito no es nocedalista, por que mientras muchos perdían en la última guerra su carrera y sus intereses, don Cándido Nocedal, delegado de don Carlos, cobraba su cesantía.

Explica la conducta de la minoría carlista con motivo de esta cuestión, negando que ellos no aceptaran la discusión cuando la vista del acta ante la comisión, y que los carlistas hayan pedido mas apoyo del legal. Al retirarnos de la Tribuna, el señor Llorens continúa en el uso de la palabra.

Sesión del Senado.

Ábrese á las tres y veinte. Preside el Sr. Montero Rios. Después de algunas preguntas sin interés, el señor General Beranger hace historia de la construcción del hermoso crucero

Reina Regente y reseña sus condiciones, demostrando que por estas ha sido imposible que el mar se tragase dicho barco, aun sufriendo grandes averías y casi imposibles de reparar, y que solamente un choque con otro barco, ó un varamiento, podían haber causado el siniestro. Cabe, por consiguiente, según la opinión propia de dicho almirante, y según la de expertos marinos, á quienes ha consultado, esperar la salvación del buque. En tantos días como van transcurridos las aguas hubieran puesto á flotación, en caso de siniestro, restos y cadáveres que por fortuna no han aparecido. Pregunta si el Gobierno sabe ya algo del crucero. El Ministro de la Guerra haciendo propias las opiniones del distinguido marino, reitera que el Gobierno ignora en absoluto, á pesar de que se desvive y se multiplica para indagarlo en todas partes, y por todos los cables, el paradero del *Reina Regente*. El Sr. Marqués de Villasegura emite opinión nes técnicas de completo acuerdo con el Sr. Beranger.

El Sr. Conde de las Almenas pregunta al Sr. Ministro de Fomento si es cierto que viniendo esta mañana en el expreso de Andalucía unos viajeros que le acompañaban, recibieron un telegrama de Cádiz en que se dice que han aparecido en las costas de dicho puerto cadáveres de la dotación del *Reina Regente*. El Sr. Ministro de Fomento contesta que en efecto aunque no conoce el telegrama particular de deferencia, oyó hablar de él en el tren, pero que según las noticias del Gobierno, los cadáveres que han aparecido no son de la dotación del *Reina Regente*.

Párase á la orden del día y ábrese discusión sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para los gastos de la insurrección en Cuba.

Mancha que limpia

A estas horas no es posible decir todo lo que pensamos del drama de Echegaray, estrenado anoche en el Teatro Romea. Gracias con que nos quede tiempo, y espacio en las columnas del diario, para dar noticia del hecho del estreno. Fué un gran éxito, para el autor y para los actores.

Había verdadera curiosidad por conocer esa nueva obra de don José Echegaray. Alcanzó en Madrid tan buena acogida y tal ruido metió el triunfo colosal del gran Erico, que el estreno de *Mancha que limpia*, tenía todos los aspectos de un acontecimiento. Merecen esa consideración el autor y la obra; entre las de Echegaray figurará como una de las mejores. Facina, atrae, subyuga, deslumbra con sus mil imágenes, sus escenas efectistas, sus arranques pasionales, su prosa brillante y hermosísima. La trama admirable, el argumento interesante, los tipos enérgicos; todas las condiciones necesarias para despertar el entusiasmo, suspender el ánimo, meterse en el público... ¡Cuidado si sabe electrizarle ese don José!

La ejecución muy notable. No puede exigirse más á los modestos y trabajadores artistas de la Compañía Castillo: estudiados los papeles á conciencia, ensayado el conjunto con esmero, presentada la escena de manera inverosímil para lo que dan de sí los elementos de que aquí se puede disponer, la obra resultó por completo y agrado muchísimo. Las señoritas Castillo interpretaron los papeles de *Matilde* y *Enriqueta* muy bien; el Sr. Bassó hizo un *don Justo* á la perfección; los hermanos Torres, admirables en el desempeño del *Fernando* y del *Julio*, especialmente el primero, á quien le permitió el papel lucirse de veras; no quedaron atrás el Sr. Castillo, que estuvo discretísimo y acertado en el *don Lorenzo*, y la Sra. Ormigo en *D. Concepción*. En resumen; que la obra entusiasmó y es de las que deleitan y saborea el público en su conjunto y en sus detalles; que hubo muchos aplausos, algunas salvas de esas que brotan, á fuerza de contenerse con estrépito y que son espontánea muestra de verdadera admiración; y que la obra, que se repite esta noche, junto con *Chifladuras*, otra preciosidad en el género cómico, llevará mucha gente al Teatro Romea, pues no vá á quedar en Lérida quien no la vaya á ver. Y es lo lógico.

Noticias

—Cuando tan pocos días faltan para la entrada triunfal de la primavera, por las noches y aun en las primeras horas de la mañana, disfrutamos

de una temperatura propia del mes de Enero.

Durante el día, en cambio, luce un sol magnífico, que nos proporciona días espléndidos y por demás agradables.

—Llamamos la atención de quien corresponda, acerca de lo que se repite casi todos los días á la salida de los alumnos del Seminario conciliar, en la Rambla de Aragón, especialmente á las once de la mañana, que la emprendan á pedradas entre ellos ó contra los perros que por allí vagan, sin tener en cuenta el peligro de los transeúntes ó de los dependientes de la Casa-Inclusa á cuya portería dirigen su ataque en el día de ayer.

Esperamos, convencidos, que se procurará evitar los posibles accidentes, que serian más de lamentar después de advertida la salvajada.

—En las sesiones celebradas en la última semana, por la Comisión permanente de la Diputación provincial, se han tomado los siguientes acuerdos:

Reconocer el derecho que el Ayuntamiento de Camarasa tiene á la reforma en las escuelas solicitada en expediente instruido el efecto, siempre y cuando resulte que en San Lorenzo de Morunys no pasan los habitantes de 500.

Informar al Sr. Gobernador de que procede exigir la más estricta responsabilidad al Ayuntamiento de Vinaixa, por la venta, sin previos los requisitos legales, de un patio de bienes comunales.

Que se dé conocimiento á la Diputación en pleno de la comunicación del señor Jefe de Obras públicas.

En el recurso de alzada interpuesto por don A. Capdevila, de Torres de Sagre, contra acuerdo del Ayuntamiento de Miralcamp, por imposición de cuota excesiva por arbitrios extraordinarios, se acordó que no se le exijan más de 220 pesetas, cuota proporcional á lo que por consumos y líquidos le tiene señalada la Hacienda.

En la sesión del día 13, además de algunos asuntos de Reemplazos, fueron examinadas las cuentas municipales de Navés, Villanueva de Segriá, Torá, Oliana, Lladurs, Caselles y Coll de Nargó.

Día 14.—Ordenar al Arquitecto provincial, que formule los anteproyectos correspondientes para la construcción de una sala dormitorio de mujeres y de un pabellón para ancianos en la casa de Misericordia á fin de someterlos al examen y acuerdo de la Diputación provincial.

Que el propio facultativo redacte el presupuesto de reparación de las cañerías del horno y bajadas de aguas del departamento de hombres en el propio asilo.

Autorizar un aumento de 5 kilos de cera sobre la cantidad acordada para celebrar la fiesta de S. José en las capillas de la Misericordia é Inclusa.

Que se amplíe el presupuesto de obras de reparación en las cañerías de los retretes del departamento de mujeres en el mismo edificio de Misericordia, colocando cañerías de hierro hasta el 2.º piso y sifones en los retretes.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Abril.

Examinar algunas liquidaciones de dietas presentadas por los agentes Sres. Castán y Casadellá.

Autorizar la baja definitiva del asilado Manuel Madriles.

—El señor Gobernador civil de acuerdo con el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, ha señalado el día 28 del actual y hora de las 12 de la mañana para que se verifique en la Casa Consistorial de Estach el pago de los terrenos expropiados en aquel distrito municipal con motivo de la construcción del trozo 6.º de la sección de carretera de Tremp á Sort correspondiente á la de Balaguer á Francia.

—La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministro de Gracia y Justicia, fijando reglas para la justificación y pago de dietas á jurados y de indemnizaciones á testigos y peritos que concurren á los juicios orales.

—Ha fallecido el contratista de la conducción de la correspondencia desde la Administración principal de Correos de esta ciudad á la estación del ferr-carriil.

—El septimino que dirige el maestro Sr. Ribera dará esta noche en el café de París un concierto, ejecutándose el siguiente programa:

- 1.º Preludio del 3.º acto de «El anillo de Hierro, Marqués».
- 2.º Capricho «Fete Hongroise», Neuytedt.
- 3.º Fantasia de la ópera «Traviata» de Verdi, Ketterer.
- 4.º Schotisch, «Mi, Re, Si, Sol, M», Reñe.
- 5.º Paso doble «Granada». R. Roig.

—Han cobrado ya las cantidades respectivamente asignadas, de las 40.000 pesetas destinadas á nuestra provincia, los pueblos de Arcabell, Arball y Ballestá, Fornols, Rivera de Cudós, Estahon, Toloriu, Ars, Aristot, Ortado, Anserall, Taus, Cost, Pedra y Coma, Castellar, Ellar, Monrros, Pobleta Bellvehi, Peramea, Moncorrés, Estimariu, Sapeira, Bellver, Cabó, Guixes, Tuixent, Serradell, Lladorre, Torre de Capdella, Rin, Fosa, Tirvia, Torrera, Besorant, Enviuy, Soriguera, Llavorsi, Ayñet de Besant, Noves, Aroo, Alins, Llesuy y Rialp.

—Por la guardia civil del puesto de Sarroca ha sido detenido el vecino de Albagés, Francisco Cuadrado Sardá, por recaer sospechas de que sea el autor ó cómplice de la muerte violenta de su convecino Ramon Sardá Gilmet, acaecida en la madrugada del día 11 del actual, suceso del que ya dimos cuenta oportunamente.

—La Dirección general de Correos ha dejado sin efecto el nombramiento que hizo á favor de D. Joaquín Balent para el cargo de peatón de la primera conducción de Pobla de Segur á Senterada, Sarroca, Vin de Lleuata y Pont de Suert y ha conferido dicho empleo á don Ramon Balent y Boneta, con el sueldo anual de 625 pesetas.

—Esta tarde celebrará su semanal reunión la Junta de Defensa de los interés económicos de la provincia.

—La empresa del regio colisco de Madrid ha entregado á nuestro paisano el maestro Giró, autor de la ópera inédita «Carlos V», cinco mil pesetas, contrayendo la obligación de ponerla en escena el año venidero.

La empresa practica gestiones para que en la temporada proxima figuren en la compañía la señora Darclée en toda la temporada y los baritonos señores Monetti Battistini, alternando durante ella los tenores Marconi, Tamagno y Stagno.

—En virtud de Real orden comunicada por el Ministerio de la guerra con fecha 16 de Febrero último se ha concedido á D. Luis Linares, Capitán graduado segundo teniente de la escala de Reserva, el haber mensual de 146'25 pesetas en concepto de retiro provisional abonable desde el día 1.º del corriente mes de Marzo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

—Durante la función de tarde del pasado domingo, estaba el público en el Teatro Romea casi á oscuras, gracias á un mezzquino alumbrado por bujías.

Suponemos que en vista de la protesta general del público, la empresa procurará hoy alumbrar mejor la sala.

—El Gobernador civil de Barcelona ha autorizado á los Sres. Hijos J. Xipell la remesa de una caja de pólvora con destino á los señores Colom Hermanos vecinos de Cervera.

—En el concierto que esta noche se dará en el Café de España, se ejecutará el siguiente programa:

- 1.º España «Tanda de Valses», Valtouffel.
- 2.º Poeta y Aldeano «Ouverture», Louppie.
- 3.º El Rey que habló «Fantasia», Chapi.
- 4.º Cöebre «Minuatto», Bolgoni.
- 5.º La Cimarrona «Americana», Urgellés.

—Dice nuestro querido colega *El Diario de Huesca*:

«Que en esta semana, los mercados de vinos de Huesca y Barbastro, que son los principales y mejores del alto-Aragón, continúan con el mismo aspecto que en la anterior, siendo la calma la nota dominante, porque algunos traficantes franceses han dejado de hacer operaciones en tan grande escala como tenían de costumbre.

Los precios hoy, se reducen á los siguientes:

En Huesca: á 8 y 10 pesetas hectolitro, vinos de segunda: á 12 y 13 los de primera.

En Barbastro: de 7 á 10 pesetas los de segunda. Los de primera se vendieron, porque la cosecha fué escasa.»

Religiosas.

—Hoy se verificará en la Iglesia parroquial de S. Juan y á las seis de la tarde un solemne Via crucis terminando con el sermón que pronunciará el P. Orive del Inmaculado corazón de María. Mañana lunes á la misma hora principiará la solemne novena á San José con asistencia de la Capilla Mariana y sermón á cargo del propio Orador. El martes día de S. José, desde las cinco de la mañana hasta las doce inclusive se celebrarán misas rezadas cada media hora teniendo lugar á las 10 la solemne á toda orquesta por la predicha Capilla.

—Recomendamos con interés á nuestros lectores la acreditada Agencia Almodóbar: Jardines n.º 32.—Madrid.

Se encarga de cuantos asuntos jurídicos, administrativos y comerciales se le encomiendan.

Sección especial dedicada á: Certificaciones de actos de última voluntad.

Certificaciones del Registro Central de penados.

Actividad acreditada.—Honorarios reducidos.

Modas ilustradas



TRAJE PARA TEATRO.

Puede hacerse indistintamente en seda ó fulard, pero tanto en uno como en otro caso se adorna (y este es precisamente el inconveniente) con pasamanería, encajes y crespón de China. La falda, ligeramente fruncida al talle y tableada de modo que forma pequeña co'a, se adorna en los bajos con una banda de seda calada y dispuestas sobre otra transparente de género igual á la tela con que se haya confeccionado el traje. El cuerpo ajustado y ceñido á la espalda lleva unidas unas faldillas de casaca y se adorna con grandes bandas de seda bordada dispuestas de modo que recubran casi por completo el pecho y espalda. Las mangas son estrechas y ajustadas, pero llevan sobrepuestas otras de crespón de China que forman un espacio de humbrera *Rocamior*. El cuello es de seda y vá unido á la aplicación que constituye el peto de la chaqueta. Materiales: 9 metros de seda ó fulard; 4 metros de crespón de China; y 2 metros, 30 de galón de pasamanería.

UPINA.

COLABORACIÓN INEDITA

El trágala

(Episodio de 1821).

I.

Lo que había gozado aquella noche el nunca bien ponderado patriota Atanasio Ramales, por mal nombre *El Ronco*, no es para dicho. Verdad

es que la sesión de la *Fontana*, había estado como á él le gustaba. Los más caracterizados oradores habían tenido que hacer en otra parte, y en su ausencia se había encargado de sus papeles la gente menuda que era la que, según él, sabía llamar al pan pan, y al vino vino. No quiere decir esto que no le entusiasmaran los fogosos arranques de Galiano, Romero Alpuente, Moreno-Guerra y otros de los más radicales tribunos titulares del café patriótico; pero si había de hablar con franqueza las retóricas que estos empleaban le llenaban menos que los discursos más á la pata la llana con que los otros ponían cual no digan dueñas al *de los hilos* (Feliú), al *de las páginas* (Argüelles) y á *Rosita la Pastelera* (Martínez de la Rosa) sin olvidarse de hacer alusiones nada benévolas y más transparentes que el agua de la fuente del Berro á *Narizotas* y á sus camarilleros, que en odio á los libres y á la Constitución eran los que más trabajaban porque se mantuviese alejado y proscrito al *héroe de las Cabezas*. Es más, Atanasio había logrado un verdadero triunfo.

El, que no se había atrevido nunca á soltar en público lo mucho bueno que se le podría en el magín, aquella noche estimulada por unas copas de más, y sobre todo por el ejemplo,



había escalado la tribuna, aquella tribuna que con tanto respeto miraba siempre, y en ella se había hecho aplaudir frenéticamente.

Un poco embarullados le habían salido los conceptos; ni todo, ni siquiera la mejor parte de lo que le bullía dentro del cerebro había acertado á expresar; pero un apóstrofe un tanto premioso á «los enemigos encubiertos del sistema» para los que pedía «un pronto y sencillo exterminio», había bastado para sacudir la somnolencia en que ya iba cayendo su auditorio, al que consiguió electrizar al fin, rompiendo para término de su discurso, en una de las estrofas del *Trágala*, canturreado con su voz aguardentosa y que la concurrencia coreó entre nutridas salvas de aplausos.

Y está claro. Si la gloria es licor que trastorna las cabezas más firmes y seguras ¿qué ha de suceder cuando á sus efectos se mezcla el humo de la adulación y algún otro líquido menos poético que el nacido en las puras fuentes de Castalia?

El Ronco, al separarse de los admiradores que le habían brotado al calor de su discurso y á los que él había obsequiado con largueza en cierta taberna de la Plaza de la Cruz, tuvo que hacer titánicos esfuerzos para recordar la situación topográfica del zaquizumí que ocupaba su importante personalidad en la calle del León, esquina á la de Cantarranas.

II

Eso sí, dejar de ir á su casa ni soñarlo. ¡Buen genio tenía la señá Gregoria para que su marido se permitiera ciertas libertades no consignadas, por lo menos explícitamente, en el Código fundamental! Lo que él sentía es que fué ra ya un poco tarde para no meter el cuevo en otro templo de Baco situado á dos pasos de su morada, no con el exclusivo objeto de repetir las libaciones, si con el de dar cordeles al *tío Roñas*, el zapatero remendón de la calle del Infante, punto fuerte de la casa y tenido, no sin visos de fundamento, por más realista que el mismísimo Elio. Pero ¡que diablots! Perdido por uno, perdido por mil y quinientos. De la chillería conyugal no se libraba ya, y después de todo, aquello no era cosa de más de diez minutos y un par de copas.

Atanasio vaciló; pero entró al fin, y con gran contento suyo no tardó en verse frente á frente del zapatero, que apesar de las diferencias políticas que les separaban aceptó cortésmente el medio chico ofrecido por el recién Negado.



Pero después fué ella. *El Ronco* había entrado allí para tirar de la lengua al *tío Roñas* y como este no tenía perezozo el órgano de la palabra, de tales improprios hizo blanco á los *negros*, tales inyectivas tuvo para el sistema y sobre todo con tanta zumba celebró el triunfo oratorio, recién conseguido por este en la *Fontana*, que si persuadido no hubiera estado Atanasio de que un hombre superior no debe dejarse llevar de los impulsos de la ira, sabe Dios á qué argumentos hubiera recurrido para cinstar á los del preopinante. Pero se dominó. ¡Vaya si se dominó! Hasta tuvo un olímpico gesto de desdén, acompañado de esta que había de ser para él memorable frase:

—Y sin embargo, *tío Roñas*: espero que no he de tardar mucho tiempo en hacerle á usted cantar el *Trágala*. Dicho esto salió con toda la magestad que el estado vacilante de sus piernas le permitía, mientras el zapatero murmuraba con zumbona calma:

—¡Todo puede ser, hijo, todo puede ser!

III

Seguramente que no había pasado media hora, cuando el nunca bien ponderado patriota Atanasio Ramales, por mal nombre *El Ronco*, volvió á entrar en aquella taberna de la calle del León, que con tanta dignidad había dejado.



¡Pero en qué estado venía! Pálido; enmarañado y revuelto el nunca bien peinado cabello; ostentando en la cara recientes cicatrices sinó de gloriosas heridas, de frescos arañazos; con el azoramiento de quien teme aun verse perseguido, nadie hubiera reconocido en él al fogoso tribuno de algunas horas antes.

—¿Qué ocurre al firme sostén de las libertades nacionales?—preguntó en son de burla al verle entrar el zapatero.

—*Tío Roñas* déjese de broms—contestó Atanasio con aire compungido.—¡Mire usted como me ha puesto esa arpa! Eso no es mujer, es un demonio escapado del Averno. Y lo peor no es eso; sino que me ha echado á la calle como un perro, llamándome borracho y diciendo que donde he pasado el principio de la noche vaya á aguardar el alba. El zapatero le miró con lástima.

—Usted es un buen amigo, apesar de todo, siguió el patriota, viendo que aun había un alma generosa que se compadeciera de sus dolores.

—Necesito su consejo. Con una mujer como la que Dios me ha dado ¿qué es lo que puedo hacer?—El *tío Roñas*, por toda respuesta, rompió á cantar como un desahogado:

Trágala, trágala trágala;
trágala, trágala perro...

Pero como viera que dos lagrimones como el puño corrían por las mejillas del empedernido liberal, del fogoso orador de la *Fontana de Oro*, suspendió la estrofa para decirle, tendiéndole la mano carifosamente: Tu deseo se ha cumplido antes de lo que esperabas. Me has hecho cantar esa endiablada canción. Pero eso no quita. Esta noche la pasarás en mi casa, y mañana veremos.

IV

Al día siguiente, merced á la oficiosa intervención del zapatero realista, si no una paz estable, por lo menos un honroso armisticio quedó firmado entre la arisca señá Gregoria y su marido el recalcitrante defensor del Código de 1812.



Pero ni ella mejoró de condición, ni el decreció un punto en sus entusiasmos liberales. Lo que sí sucedió á este último, fué que desde aquel incidente, oír cantar el *Trágala* lo ponía todavía más nervioso que al *tío Roñas*.

ANGEL R. CHAVES.

14 de Marzo de 1895.

El día en la Historia

17 Marzo de 1833

Muere en París Mr. Jules Ferry.

Verdaderamente impopular en vida, después de muerto su patria ha tenido que hacer justicia á aquel gran hombre, una de las primeras figuras del republicanismo francés.

Mr. Julio Ferry nació en Saint-Die (Vosgos) el 5 de Abril de 1832. Su vida fué de lucha constante. A los 20 años, terminada ya la carrera de Jurisprudencia y colegiado en el de Abogados de París, dedicóse á la política, haciendo sus primeras armas en la prensa.

En artículos violentos combatió la política del Imperio del tercer Napoleón, lo que le valió una persecución tenaz por parte del Gobierno. Uno de los artículos que más renombre le dió, fué el ingenioso *Cuentas fantásticas de Haussmann*, que tuvo gran resonancia.

Diputado por la 2ª circunscripción de París en 1869, sentóse en los bancos de la izquierda, entre los republicanos. Al estallar la revolución del 70, fué Miembro del Gobierno de defensa Nacional, y cuando en 31 de Octubre, dirigidos por F. Pyat, se insurreccionaron los demagogos de la *Commune* quedó de Prefecto del Sena, portándose en la Alcaldía de París como un héroe. En peligro su vida, tuvo que refugiarse en Versalles.

Fué en distintos gobiernos de la República, Ministro de Instrucción Pública, del Interior y de Negocios Extranjeros. En su deseo de rehabilitar á Francia, ante Europa, tras los desastres del 70, emprendió campañas en el exterior de tanta importancia como la guerra del Tonquín, que le valió el odio de muchos compatriotas la extensión de la dominación francesa en el Congo y del protectorado de Madagascar.

Sus obras políticas de más impuje, fueron la reforma de la enseñanza, depurándola de toda instrucción religiosa y su empeño colonizador.

Cuando comenzaban los republicanos franceses á reconocer las grandes dotes de carácter y la previsión y talento de Ferry, murió este eminente Estadista, hoy hace dos años y poco después de recibir como primera reparación á la injusticia con que se le tratara los votos que le llevaron á la presidencia del Senado.

FARAL.

Nuestros Telegramas

Madrid 17 12'10 m.

La sesión del Congreso ha sido hoy interesantísima. En las tribunas muchísimo público y en los ecaños gran número de diputados.

Ha continuado el debate suscitado por la interpelación del Sr. Romero Robledo, volviendo el ex-ministro conservador á señalar nuevas contradicciones entre las noticias de Cuba que transmite el general Calleja y las que publica en sus telegramas *El Liberal* de hoy.

El Sr. López Dominguez le contesta declarándola,

Contestando á una pregunta del Sr. Villanueva, el Ministro de Estado declara que el Gobierno de los Estados Unidos ha formulado la correspondiente reclamación por la agresión de que fué objeto un barco mercantil de aquella bandera por parte de un buque de guerra español.

El Sr. Cánovas aconseja al Gobierno que obre con muchísima prudencia y estudie detenidamente la cuestión antes de atenderla.—A.

(Sigue la Sesión del Congreso.)

El Sr. Laviña se levanta para tratar de la agresión de que ha sido objeto por parte de algunos tenientes subalternos las redacciones de varios diarios, suceso que telegrafié ayer y pregunta al Gobierno si piensa evitar atropellos semejantes y si está dispuesto á castigar á los culpables.

Le contesta el Sr. López Dominguez Comienza por declarar que el Gobierno castigará los autores de la agresión y evitará que se reproduzca.

Y entrando á discutir el hecho lo justifica, por los ataques de la prensa á los militares.—A.

(Sigue la sesión del Congreso.)

Continúa el Sr. Ministro de la Guerra su discurso, y al hablar de las censuras de los periódicos al Ejército, dice que ni dentro ni fuera de Europa, no trata nunca la prensa, como lo hace la española, tan infuamente á la Milicia.

Estas palabras del Sr. López Dominguez son acogidas con grandes ruidos. Los periodistas nos levantamos todos, abandonando la tribuna y protestando de las palabras del ministro de la Guerra.

Sabemos que nos ha defendido luego el Sr. Salmerón.—A.

17, 12'30 m.

En la sesión del Senado se ha tratado también la cuestión de los atropellos de los segundos tenientes á algunas redacciones. El Sr. Bermúdez Reina los ha disculpado, atacando á la prensa.

Los diputados periodistas se han reunido acordando advertir al Gobierno que si no garantiza la seguridad y la inviolabilidad del domicilio cesarán en su publicación los periódicos.

Los periodistas todos, están indignados con lo sucedido, reinando gran efervescencia por esta cuestión.—A.

17 1'15 m.

Ha llegado á Cádiz el vapor correo de Cuba, de la Compañía Transatlántica, y nada sabe del crucero *Reina Regente*.

El mar ha arrojado á las costas de Tarifa un lujoso cajín de terciopelo carmesí.

La creen ya en la terrible catástrofe es general; ya nadie espera convencido en la salvación del *Reina Regente*.—A.

17 1'25 m.

Los Directores de los periódicos reunidos han acordado publicar una enérgica protesta del cobarde atestado de los militares y dejar de publicar los diarios como el Gobierno no les garantice su seguridad y el respeto de la inviolabilidad domiciliaria.

Al Consejo celebrado después de la sesión del Congreso ha asistido el Sr. Bermúdez Reina, ocupándose en esta seria cuestión y acordando garantizar el orden.—A.

17 1'40 m.

Nada se sabe del *Reina Regente*. El buen deseo en unos y en otros una mala fé mercantil han hecho correr muchas falsas noticias respecto al crucero, luego dementidas. Hasta ahora nada se sabe de él.

Muy al contrario de ello; témesese que se haya perdido también el vapor *Fernando*, que salió de Huelva el día once conduciendo viajeros para asistir á la botadura del *Carlos V*, y nadie sabe su paradero á pesar de los días transcurridos.

Cierre de Bolsa: Interior, 74'70.—Exterior, 84'05.—Cubas del 16, 108'00.—A.

17 2'40 m.

Sin noticias de Cuba ni del crucero

Mañana al tratarse en Consejo de Ministros la cuestión entre los militares y los periodistas se acordará que la policía custodie las redacciones, tomándose toda clase de precauciones para asegurar el orden.—A.

17, 2'50 m.

El estreno de la ópera de Tomás Bretón *La Dolores*, basada en el drama del Feliú y Codina, ha sido un éxito.

El aria y el duo del acto 2.º, son brillantísimos, habiendo provocado tempestades de aplausos.

Se ha tributado una verdadera ovación al autor, siendo llamado el Sr. Bretón muchas veces á la escena.—A.

SECCION DE ANUNCIOS.

PREMIADOS
NUESTROS PRODUCTOS
CON

MEDALLA DE ORO

1888



GRAN FABRICA DE LICORES

1888

DE

JOSÉ CARULLA Y C.^A

LÉRIDA

EN LA

Exposicion Universal

DE BARCELONA

1888



Especialidad de la Casa

"ANISETE CARULLA"

el más grato é higiénico de todos los Anises hasta hoy conocidos.--Se remiten muestras y nota de pre-

Completo surtido de Licores, Aguardientes, Ron, Cognac, Vinos generosos y Champagne, á precios sin competencia.

cios á quien los solicite.--Garantizamos su pureza por su esmerada fabricación.--La mejor garantía que podemos ofrecer á nuestros favorecedores es nuestra antigua y siempre creciente clientela.

Farmacia y Laboratorio

DE

ANTONIO FLORENSA

ABIERTA TODA LA NOCHE.

En todas partes de España piden el Vino de Hemoglobina Florensa, por ser una preparación FERRUGINOSA que ella misma se recomienda por sus brillantes resultados en la ANEMIA, CLORO-ANEMIA, menstruacion difícil, palidez en el rostro, siendo un tónico reconstituyente que facilita á la sangre pobre y descolorida el hierro indispensable para aumentar las fuerzas, la coloracion y la energia vital.

Los certificados de distinguidos facultativos y del Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida, son la mejor garantía del producto.

Señores Médicos que nos han honrado con su valioso informe:

Doctor Robert, Barcelona.—D. Francisco Fontanals, Lérida.—D. Mariano Torres, Lérida.—Dr. Pedro Romeo, Huesca.—D. Buenaventura Masip, Aytóna (Lérida).—D. Juan Florens, Lérida.—D. Jacinto Iglesias, Espuga Calva (Lérida).—D. Mariano Perez, Lérida.—D. Telesforo Teró, Mollrusa (Lérida).—D. Sebastian Petit, Lérida.—Don Anselmo Segarra, Borjas Blancas (Lérida).—D. Dionisio Ariuagaeta, Lérida.—D. Matias Barril, Albi (Lérida).—D. Cándido Jover, Lérida.—D. J. Vilaseca Trullas, Miralcamp (Lérida).—D. Juan Antonio Ieglés, Lérida.—D. José Segur, Pons (Lérida).—D. Pio Romeo, Huesca.—D. F. Palau, Barcelona.—D. Marcelino Serra, Barcelona.—D. José Druidis, Molá (Tarragona).

Vino tónico nutritivo FLORENSA á la Quina Kola y cacao Fosfatado

Seria prolijo manifestar las propiedades terapéuticas de la quina, cacao y fosfatos por ser bien conocidas de la clase médica.

La Nuez de kola, introducida recientemente en la terapéutica, es un fruto, que ya de antiguo lo usan los naturales del centro de Africa, como un poderoso alimento fortificante cuando deben emprender grandes caminatas y hacer ejercicios y esfuerzos musculares extraordinarios, consiguiendo con dicho producto, sostener la energia durante muchos dias sin probar otro alimento.

Los maravillosos resultados de la referida Nuez, llamaron la atención de varios distinguidos facultativos que estudiaron sus efectos y composición, y de estas averiguaciones se ha deducido, que la Nuez de kola debe sus virtudes á la Teobromina y Cafeína que contiene en grande cantidad y después de los experimentos del célebre Dr. Dujardin Beau-metz, no es de extrañar que llame la atención á la respetable clase médica y que tenga sitio de preferencia en el vastísimo arsenal terapéutico.

Reunidas las cuatro importantes substancias, Quina, Kola, Cacao y un Fosfato alcalino y, asociadas á un excelente vino Málaga, constituyen, sin disputa un tónico nutritivo de gran yalla y reconstituyente á la vez, como nos lo manifiestan diariamente pacientes que lo han tomado.

Hállase, por lo tanto, indicado como tónico del corazón, en las dispepsias, escrofulismo, anemia, clorosis y en todos los estados de debilidad general, ya que sus efectos reconstituyentes son inmediatos y seguros.

Vino de Peptona Fosfatado.—FLORENSA

Esta preparación, de gusto muy agradable, contiene en carne estado de peptona.

La feliz asociación de la Peptona con un fosfato alcalino, constituye un tónico-reconstituyente muy eficaz para restaurar las fuerzas debilitadas de un enfermo.

En la alimentación de los niños débiles, de los convalecientes y de los ancianos, este vino da excelentes resultados.

Vino Yodo Tónico Fosfatado.—FLORENSA Sucesdáneo del Aceite de Hígado de Bacalao

Esta especialidad, preparada con un caldo de superior calidad de las ricas vides andaluzas, es de grande aceptación por la distinguida clase médica, la que recomienda á los individuos raquíticos y debilitados con preferencia al aceite de hígado de bacalao, que por su ingrato sabor hace difícil su ingestión á la mayoría de los enfermos y por sus componentes, iodo, tanino y un fosfato soluble adicionados á un vino Málaga que recibimos directamente, es un tónico-reconstituyente que los Sres. Médicos recetan todos los dias para combatir la anemia, raquitismo, escrofulismo, debilidad general y todas cuantas enfermedades dependan de pobreza de la sangre.

Vino de Lacto-fosfato de Cal.—FLORENSA

Sabido por la clase médica, que el lacto-fosfato de cal, substancia que se forma en el estómago por la acción del jugo gástrico sobre los alimentos, y lanzado al torrente circulatorio reconstituye nuestro organismo, se comprende fácilmente la eficacia de dicho preparado para la formación y nutrición de los huesos, como también de grande auxilio para favorecer la transformación de los alimentos en fibra muscular, que cuando es deficiente produce debilidad y falta general de apetito.

Con nuestro vino soluble, por emplear un Málaga superior (condición indispensable para los vinos fosfatados) hemos conseguido felizmente acelerar las fuerzas, endureciendo los huesos de los niños raquíticos, devolviendo el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que carecen de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido. Enriquece la leche de las nodrizas y preserva á los niños de la diarrea favoreciendo la dentición. Es el preparado más eficaz para las mujeres embarazadas, y á la vez de gusto muy agradable y tolerado por el estómago más delicado.

USO: Salvo contraindicación facultativa, tomarán los adultos una cucharada de las de sopa antes de las tres comidas, y los niños una de las de café.

NOTA: Todos los vinos que se elaboran en esta casa son preparados con excelente Málaga y Jerez que recibimos directamente.

Talleres de Maquinaria

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.

Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID.

En Lérida, farmacia del Doctor A. Abadal y Grau.

CARPINTERÍA

DE

RAMÓN MAÑÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujosos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataudes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía.

Calle de la Pescadería, número 4

NOTA.— Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristallera.

EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales

FABRICA DE AGUARDIENTES Y DEPÓSITO DE LICORES

DESTILACION ESPECIAL DEL ANISETE

NOGUERA - PALLARESA

VIUDA DE J. ALMACELLAS

CABRINETY, 8 LÉRIDA